

*H*UMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO  
DE  
ESTUDIOS HUMANISTICOS

27



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
2000



## MONTERREY ANTIGUO CASAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Tomás Mendirichaga Cueva  
 Sociedad Nuevoleonesa de Historia,  
 Geografía y Estadística

### I

En los testamentos de antiguos pobladores del Nuevo Reino de León frecuentemente hay referencias a sus casas, pero la descripción de las viviendas es muy escueta, así como la referencia a los materiales de construcción. Los testadores, a veces, sólo declaran "*la casa de mi vivienda*" o bien "*la casa de mi morada, con su solar...*"

Mencionaremos las alusiones que hicieron a sus viviendas, durante el siglo XVII, algunos vecinos de Monterrey en sus últimas voluntades testamentarias. Pero antes advertimos que no se mencionan casas en el testamento inconcluso de Diego de Montemayor el Mozo, fechado en abril de 1611, ni en los del capitán Martín de Aldape, dictado a principios de marzo de 1646, y de Alonso García, otorgado en diciembre de 1662, ni en otros testamentos.

Juan López, en su testamento otorgado a fines de 1634, declara: "*la casa donde vivo, con su sitio de huerta y corrales...*"<sup>1</sup> José de Treviño dicta su testamento en la hacienda de San Francisco (Apodaca) a mediados de noviembre de 1646, mencionando entre sus bienes "*una casa y solar que tengo en la ciudad de Monterrey...*"<sup>2</sup>

El alférez Andrés de Charles dice a fines de julio de 1658 que tiene "*una casa de vivienda en que vivo, con su sala y aposento y sitio de huerta...*"<sup>3</sup> El capitán José Ayala, en su testamento fechado en 1666, afirma que tiene un solar de casa y huerta en Monterrey.<sup>4</sup>

El general Diego de Ayala, a fines de diciembre de 1682, dice que es dueño de un solar "*donde tengo edificado un aposento y un alto encima...*". En el inventario de sus bienes, a mediados de enero de 1683, se alude a dicha casa con aposentos bajo y alto "*y señalados cimientos en el dicho sitio...*"<sup>5</sup>



Leonor de la Garza, viuda del capitán Nicolás de la Serna, declara en octubre de 1687 que su casa se compone de una sala, un aposento bajo y otro alto y cocina.<sup>6</sup>

Pedro Salas, a mediados de 1698, afirma que su vivienda era una "salita y aposento techado de morillos y su jacal encima..."<sup>7</sup>

Las propiedades rústicas tenían viviendas tan modestas como las de Monterrey.

En su testamento, fechado en 1643 en la hacienda de Los Nogales (ahora municipio de Garza García, Nuevo León), el capitán Miguel de Montemayor cita entre sus bienes dicha hacienda, "con casas hechas en ella..."<sup>8</sup>

Había una finca rural que, seguramente, contaba con casas de buena construcción. Elena de la Garza, esposa del capitán Juan Cavazos, quien testó a fines de 1659, dice que su hacienda de Santo Domingo (en el actual municipio de San Nicolás de los Garza) tiene "casas de altos y bajos y ventanas y toda cubierta de vigas labradas..."<sup>9</sup> Por su parte, Juan Cavazos dicta su testamento dos décadas después, en 1680, en la misma hacienda de Santo Domingo, y afirma que las casas de vivienda eran "muy cumplidas", ya que tenían "cuatro cuartos altos y bajos..."<sup>10</sup>

El general Diego de Ayala decía, a fines de 1682, que su casa de la hacienda de San Diego, en la jurisdicción de Monterrey, "es una salita, con un alto encima..."<sup>11</sup>

En 1688, la vivienda del capitán Pedro de la Garza el Mozo, en su hacienda de San Nicolás (ahora municipio de San Nicolás de los Garza), tenía un aposento bajo y otro alto.<sup>12</sup>

A mediados de 1691, la casa del difunto alférez real Juan de Treviño, en su hacienda de San Agustín, jurisdicción de Monterrey, era una sala grande y un aposento, con techo de morillos y "su jacalillo encima..." Su hacienda de Santa Rosa (municipio de Apodaca) sólo tenía un jacal de adobe y la cocina.<sup>13</sup>

Los inventarios de bienes, levantados después del fallecimiento del testador o testadora, contienen referencias muy interesantes a las casas y los materiales de construcción, ya que en ellos se hace la descripción y el avalúo de las fincas. Sin embargo, los más antiguos inventarios que conocemos son muy concisos. En el que se redactó a la muerte de Clara de Rentería, viuda del sargento mayor Jacinto García de Sepúlveda, fechado a

mediados de 1668, se menciona la casa que tenía en su hacienda de la Pesquería Grande (municipio de García, Nuevo León), la cual "se compone de cuatro cuartos, techados de morillada, y más el torreón; con todo bien techado..."<sup>14</sup> También las haciendas de Santa Catalina y San Francisco, ahora municipios de Santa Catarina y Apodaca respectivamente, que eran de los capitanes Lucas García y Blas de la Garza, tuvieron a mediados del siglo XVII "casa fuerte y torreón".

Una descripción más detallada es la de la casa que fue del general Antonio de Urresti, redactada a la muerte de su viuda María Francisca de Larralde, ocurrida a fines de 1769. En el inventario de bienes se asentó que la finca estaba techada de viguería y cubierta con mezcla de hormigón de piedra y tejas; los pisos eran de ladrillo. Una "portada grande", con "marco de piedra labrado", daba acceso al zaguán. Tenía portales "con cuatro pilares y arcos de piedra" y tienda. Además dos salas grandes, recámaras, dos piezas que habían servido de tiendas y trastienda, despensa, alacenas y un "tapancó grande" donde se guardaban las semillas. Las puertas eran de madera tallada y las ventanas tenían la madera labrada. Puertas y ventanas lucían marcos de cantería.<sup>15</sup> La finca estaba en la esquina suroeste de las actuales avenidas Zaragoza e Hidalgo, en el predio que ahora ocupa el Condominio Acero.

## II

A fines del siglo XVII y principios del XVIII algunas viviendas sólo consistían en una salita y un aposento. Otras tenían sala, aposento y cocina. Había casas con sala, uno o dos cuartos y cocina, corral y huerta con árboles frutales, sobre todo naranjos. La de Mateo Villafranca, en 1650, tenía la huerta, arboleda y corrales. La que fue del portugués Sebastián García, que compró el sargento mayor Pedro de la Rosa Salinas a fines de 1671, era "una sala y dos aposentos de tapias, techado todo de morillos", y colindaba con la de Villafranca. Ambas fincas ocupaban el sitio donde ahora se encuentra el edificio del Casino de Monterrey, esquina noreste de las calles Zuazua y Abasolo.

Las paredes eran de adobes, aunque también las había de piedra y lodo o de piedra y cal. Los techos eran sostenidos por vigas o morillos. Había viviendas con techos sólidos, como las casas de María González Hidalgo, que tenían, en 1716, "torta de hormigón sus azoteas..." y la del capitán Juan Esteban de Ballesteros, fallecido a fines de 1723, que tenía azotea "de argamasa a modo de hormigón...". Pocas veces se mencionan los techos de tejas, quizás a dos aguas. En la descripción más antigua de la iglesia



parroquial, fechada a mediados de 1673, se asentó que estaba “*cubierta de teja...*”<sup>16</sup> La casa del alférez real Pedro de Almandoz, a principios de 1705, era con techumbre de teja. Las viviendas más humildes se cubrían con carrizo, paja o hierba.

Las cocinas estaban aparte, con el fin de evitar el incendio de las viviendas, y eran chozas que tenían techos de carrizo o hierba. Los patios, traspatios, huertas y corrales estaban cercados con tapias de adobes o “*de piedra*”, quizás lo que después se llamó “*sillar*”.

La mayor parte de las viviendas era de un solo piso, con techo plano, o sea de terrado. No pocas, sin embargo, tenían “*un jacal encima*” o “*un alto (un cuarto) encima*”, como las del capitán José de Ayala y Diego Sáenz. Algunas tenían zaguán y tienda, como la del sargento mayor Juan Francisco Sánchez de Robles, y también trastienda y bodega, como las casas de María González Hidalgo. Las mejores debieron tener el suelo pavimentado con losas o ladrillo.

En el siglo XVII casi todas las casas eran, indudablemente, de un solo piso. También las había con “*un alto encima*”, que debió ser un cuarto o aposento, otras viviendas tenían “*un jacal encima*”, seguramente con techo de paja. A mediados de 1655 el gobernador Martín de Zavala donó al convento franciscano dos tiendas, “*con dormitorios arriba de ellas*” y “*cubiertas de zacate arriba para asegurarlas de las aguas...*”<sup>17</sup>

Las casas altas o de dos pisos ya se mencionan a principios del siglo XVIII. En 1720 hay referencias a una que era del sargento mayor Pedro Guajardo y, en 1725, el sargento mayor Antonio López de Villegas era dueño de dos casas “*de altos*”. En esa época se hace referencia a los balcones. En 1720, una finca que había sido del mencionado Pedro Guajardo tenía balcón en el segundo piso y, en 1726, la casa que fue del capitán Joaquín de Escamilla tenía “*su alto*” y balcón.

Algunas casas tenían su tienda, con puerta a la calle. Ya hemos visto que, a mediados del siglo XVII, el gobernador Zavala hizo donación al convento franciscano de dos tiendas, con dormitorios en los altos y techumbre de zacate. Una década después, en un informe municipal de 1664 se mencionan las ocho tiendas que había en Monterrey.

En el siglo XVIII son más frecuentes las alusiones a las tiendas. El alférez real Francisco de Treviño, en su testamento dictado a fines de 1700, dice que su casa cuenta con un aposento “*que sirve de tienda...*”. A fines de enero de 1705, el alférez real Pedro de Almandoz declara en su testamento que en su morada hay “*un aposento que hace tienda...*” Los herederos de

Almandoz vendieron la finca al capitán José de la Mota quien, en su última voluntad testamentaria, a mediados de 1724, menciona la tienda. En 1716 la casa de María González Hidalgo se componía de trece cuartos, incluyendo la tienda, trastienda y dos bodegas. Cuando falleció el capitán Juan Esteban de Ballesteros, a finales de 1723, en una de sus casas había un cuarto “*a modo de tienda...*”

## III

En 1626, la iglesia de San Francisco tenía “*torre fuerte*” y la casa del capitán Miguel de Montemayor, donde vivía con su esposa Mónica Rodríguez y sus hijos, eran dos aposentos “*con una torrecilla alta*”

A principios de 1683 se dice que en las casas reales (antiguo palacio municipal) había una torre o “*apoyento alto*”, donde vivió el gobernador Juan de Echeverría, quien había fallecido a fines de diciembre del año anterior. Las casas de María González Hidalgo también tenían, en 1716, una torre “*con un apoyento debajo...*”

Las citadas fincas de María González Hidalgo, a fines del siglo XVII, constaban de ocho cuartos en la planta baja y uno en la alta; eran “*de las mejores*” de Monterrey y estaban valuadas en más de 4,000 pesos. En 1716 la propiedad se había extendido pues se componía de trece piezas, incluyendo la tienda, trastienda, bodegas y una torre; su construcción era de adobe y cal, techada de viguería y con “*torta de hormigón sus azoteas...*”<sup>18</sup>

La casa de Antonio Guerra y su esposa Antonia de la Garza, que en 1700 vendieron al capitán Lucas González Hidalgo, era “*una salita pequeña y un aposento, techada de morillos y su fábrica de tapia y adobes...*” Antonia la había heredado de su abuela Beatriz García, viuda del sargento mayor José de Treviño, cuyo solar habían comprado éstos al sargento Frías, o sea el cirujano Juan Martínez de Frías.<sup>19</sup> La finca estaba en la esquina suroeste de las actuales avenidas Zaragoza y Padre Mier.

María de las Casas dice en su testamento, dictado a fines de 1703, que su vivienda era una sala techada de morillos. Después de su muerte, la finca fue adquirida por el capitán Joaquín de Escamilla, quien afirma en su última voluntad testamentaria, fechada a principios de 1711, que la casa se componía de una sala y un aposento y que era “*de adobes, techada de morillos, con su jacal...*” A principios de 1726 la viuda de Escamilla, Teresa de Guzmán, declaró que dicha casa tenía cinco piezas, “*lo más de ello obrado de cal y piedra...*” Por su parte, en el inventario de bienes de



Escamilla se asentó que las cinco piezas, "con su alto", eran "de piedra y adobe". La finca, por último, fue valuada en 3,000 pesos y, en el peritaje, se alude a "su alto" y "balcón".<sup>20</sup> Se ubicaba en la esquina suroeste de las calles del Padre Jardón (antes Ocampo) y Diego de Montemayor.

A principios de 1705 el alférez real Pedro Almandoz menciona en su testamento su casa, construida "de adobe y lodo de tierra muerta" y techada "con vigas y carrizo". La finca tenía zaguán, sala, dormitorio, tienda, desván, cocina y corral. En el inventario de bienes se dice que tres de las piezas estaban techadas de morillos y cubiertas de teja, mencionándose, además, los árboles frutales y dos hornos. La propiedad, valuada en casi 1,500 pesos, se edificó en un solar mercedado a Almandoz a fines de octubre de 1689.<sup>21</sup> Se encontraba en la esquina sureste de la avenida Padre Mier y la calle Escobedo, donde se levantó en 1922 el edificio de la Casa Langstroth.

La casa que había sido del sargento mayor Pedro Guajardo, fallecido a principios de 1720, se componía de trece piezas y era "obra de cal y piedra"; estuvo en la calle Corregidora, entre la avenida Zaragoza y la calle Escobedo, lado norte de la que fue después plaza de Hidalgo. Otra finca que también había sido de Guajardo, que colindaba con la anterior, eran "cuatro cuartos bajos y altos, de lodo y piedra y revocada con argamasa..."; la sala del segundo piso tenía balcón; se ubicaba en la esquina noroeste de la avenida Zaragoza y la calle Corregidora.<sup>22</sup>

En 1725 el sargento mayor Antonio López de Villegas era dueño de dos casas "de altos", una de once piezas y la otra de doce, ésta con un corredor "todo de cal y canto".<sup>23</sup>

La que fue del general Antonio Fernández Vallejo, que en 1722 compró María Báez de Treviño en 3,000 pesos, tenía quince piezas y era "lo más principal de toda ella fabricado de cal y piedra...".<sup>24</sup> Estuvo en la esquina suroeste de las que después se llamaron avenidas Morelos y Zaragoza, donde se levantó el Hotel Monterrey, inaugurado en agosto de 1933.

A principios del siglo XVIII se había iniciado la reconstrucción del templo de San Francisco, ubicado en la ahora avenida Ocampo, donde está el edificio del Círculo Mercantil Mutualista. En un "libro de cuentas" del convento franciscano se asentaron algunos datos interesantes. En 1726 se trabajaba en la capilla mayor, edificada con piedra "sacada a punta de barra", es decir, con "sillar", vigas de sabino y morillos. La testera o ábside se hizo con piedra y lodo, "que es poco menos que mezcla en esta tierra...!" En 1738 ya estaba terminada la restauración de la iglesia, "de piedra y lodo, y sus pretilos y azotea con cal y arena, con piedra tosca..."

La iglesia de San Francisco se concluyó en 1752. Tenía aproximadamente 8 metros de ancho y 27 de largo. Los muros eran de casi 1 metro y medio de espesor. Estaba cubierta con vigas de sabino y piedra "tosca" molida y cal. El techo y los pretilos eran una "torta" o mezcla de arena, cal y piedra almendrilla. En el citado "libro de cuentas" se dice que la mezcla de piedra y cal "es uno y otro costoso en este país (el Nuevo Reino de León), que molido y batido está probado ser bueno para la última torta de dicha iglesia y resistir las muchas aguas..." También se asentó que la "torta de hormigón", con la que se cubrían los techos, era una mezcla de piedra molida o almendrilla, cal y arena... El templo contaba, "para mayor firmeza, con dos pilares grandes (contrafuertes) hasta el remate..."<sup>25</sup>

#### IV

A mediados del siglo XVIII la casa del sargento mayor Juan Francisco Sánchez de Robles tenía zaguán y tienda, sala y "un alto"; era "su fábrica de piedra (¿sillar?)..." y los techos tenían vigas de sabino.<sup>26</sup> Estaba en la esquina sureste de las calles del Padre Jardón y Zuazua, donde ahora está el Museo MARCO (Museo de Arte Contemporáneo).

En la misma época la casa de María Josefa de la Garza, viuda del capitán Andrés Fernández de Tijerina, se componía de sala y aposento, estaba "labrada de piedra" y techada de viguería y morillos. La finca se construyó en un solar concedido por el ayuntamiento de Monterrey a Fernández de Tijerina a principios de agosto de 1706.<sup>27</sup> En 1747 su viuda la vendió, en 700 pesos, al capitán Manuel Fernández de Riancho Villegas, quien, una década después, la traspasó por 900 pesos al general Antonio de Urrestí. A la muerte de María Francisca de Larralde viuda de Uresti, ocurrida a fines de 1769, la finca, cuya descripción ya dimos, tenía portales, zaguán, salas, recámaras y otras piezas, tienda y pisos de ladrillo; las puertas y ventanas eran de madera labrada, con marcos de piedra, y el techo con "su hormigón de mezcla, piedra y tejas..." Se ubicaba en la esquina suroeste de las actuales avenidas Zaragoza e Hidalgo, donde ahora está el Condominio Acero.

También a mediados del siglo XVIII, la mansión del general Luis García de Pruneda y su esposa Juana de León, llamada "la casa grande", se componía de cuatro solares con varias viviendas "de cal y piedra", viguería y tejas, "cercado de adobes y pretilado de cal y piedra..."<sup>28</sup> Esta finca estuvo en la actual avenida Padre Mier, quizás muy cercana a la calle de Escobedo.



En 1770 la casa de Alejandro de Uro y Campa y su esposa Matiana Fernández Vallejo debió ser como muchas otras de esa época: "*de piedra (¿sillar?) con techos de vigas...*"<sup>29</sup> Se encontraba en la esquina sureste de las calles que después se llamaron Morelos y Escobedo.

Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XVIII Monterrey tenía varias fincas que podrían calificarse de mansiones.

En 1762 la de Josefa Francisca Cantú, viuda del general Francisco Ignacio Larralde, estaba "*fabricada de cantería labrada, la que, por lo costoso de su erección y abundancia de oficinas y altos de que se compone, con el fondo de huerta, guardada de un corral fuerte de piedra*", debía valer 8,000 pesos.<sup>30</sup> Estaba en la esquina noreste de las calles Zuazua y Abasolo, donde se levantó el actual edificio del Casino de Monterrey, inaugurado la noche del 31 de diciembre de 1922.

En 1767 la residencia del general José Salvador Lozano y su segunda esposa Petra Gómez de Castro, "*construida de sillería de piedra, con corredores interiores, altos y balcones decentemente fabricados...*", estaba valuada en 12,000 pesos.<sup>31</sup>

La que fue del general Antonio de Urresti y María Francisca de Larralde, cuya descripción y ubicación ya mencionamos, tenía en 1769 una portada con marco de piedra labrada, pisos de ladrillo y techos de viguería, puertas y ventanas de madera tallada, con marcos de cantería, y portales con "*arcos de piedra*".

La casa que había sido del general Domingo Miguel Guajardo y su segunda esposa Leonor Gómez de Castro, se decía en 1770 que era "*de suntuosa fábrica*", con piezas "*labradas de sillería a cal y mezcla...*"<sup>32</sup> Dicha finca fue adquirida en 1784 por el obispo Verger en 6,000 pesos, convirtiéndola en palacio episcopal. Estuvo en la esquina noreste de las avenidas Zaragoza y Morelos, donde construyó su edificio la firma comercial Salinas y Rocha, inaugurado a fines de 1942 y hoy desaparecido.

La residencia almenada del gobernador Ignacio Usel y Guimbarda y su esposa María Josefa de Larralde tenía veinticinco piezas, incluyendo la cocina, trascocina, caballeriza, carpintería y cochera. Los techos eran sostenidos por cuatrocientos ochenta y cinco vigas de madera, siendo los pisos, en la mayoría de los cuartos, enladrillados. En 1772 fue valuada en más de 6,000 pesos.<sup>33</sup> La finca aun está en pie, muy reformada, en la manzana comprendida por las calles de Abasolo al norte, del Padre Jardón al sur, Mina al poniente y avenida Constitución al oriente.

En 1780 se estaba construyendo una finca de María Josefa de Larralde, quien fue esposa de Ignacio Usel y Guimbarda y Cosme Damián de Arrese. La casa, "*fabricada a todo costo*", tenía un valor de más de 3,000 pesos.<sup>34</sup> Ahí se instaló a principios de 1793 el seminario conciliar, fundado ese año por el obispo De Llanos y Valdés. Estaba ubicada en la esquina noreste de las actuales calles de Zuazua y Padre Jardón (antes Ocampo). Aparece señalada en el plano de Monterrey trazado por Crouset en 1798.

## V

Trataremos, por último, del convento franciscano, la iglesia parroquial, las casas reales y el colegio de San Francisco Xavier.

### *El convento y la iglesia de San Francisco*

Fray José Arlegui, en su *Crónica* sobre la evangelización franciscana en el norte de México, publicada en 1737, afirma que el convento de Monterrey fue establecido en 1603. Por su parte, el historiador Wigberto Jiménez Moreno (1909-1985) le rectifica y aclara que "*parece existía desde 1602*".<sup>35</sup> Sin embargo, es probable que su fundación sea anterior, pues en la petición de un solar para casa, que solicitó Juan López el 5 de junio de 1600, se dice que dicho terreno "*está frontero del hospital...*" Lo que nos hace suponer que en esa fecha ya existía el convento franciscano.

El convento y la iglesia de San Francisco tuvieron la advocación del apóstol San Andrés. Las noticias sobre su historia son escasas. En los primeros años su recinto sirvió, quizás, de refugio a los vecinos en algún levantamiento indígena. El cronista Alonso de León afirma que en el ataque a Monterrey, consumado "*al amanecer*" del 8 de febrero de 1624 por los huachichiles al mando de Guajuco y Colmillo, los religiosos se defendieron "*desde el convento...*"<sup>36</sup>

Con motivo de la entrada del gobernador Martín de Zavala, el ayuntamiento regiomontano redactó un documento sobre el estado en que se hallaba el Nuevo Reino de León, fechado el 2 de agosto de 1626, en el que se dice que "*el monasterio*" de San Francisco tenía "*el Santísimo Sacramento, pila de bautismo con su bautisterio, muy grande cementerio para entierro de naturales, torre fuerte en la dicha iglesia y muy buenas campanas...*"<sup>37</sup> Es probable que la iglesia y el convento hayan sufrido graves daños o desaparecido, durante la inundación ocurrida en septiembre



de 1636.<sup>38</sup> La iglesia se incendió a principios del siglo XVIII, iniciándose poco después su reconstrucción, como ya lo mencionamos.

### La "iglesia mayor"

La construcción de la iglesia parroquial de Monterrey se inició, quizás, a fines de 1626 o principios de 1627 al oriente de la plaza de armas, donde ahora se encuentra la catedral.

Los trabajos debieron ser muy lentos pues, en el mes de enero de 1635, el obispo doctor Leonel de Cervantes recomendó al ayuntamiento regiomontano que prosiguiera su ayuda para la terminación del templo. Es muy probable que la parroquia haya desaparecido en septiembre de 1636, debido a una inundación, como lo da a entender el cronista Alonso de León en el capítulo VII, discurso tercero, de su *Relación*.

En los años siguientes se levantaron uno o dos templos más, que frecuentemente se tuvieron que reparar debido a las lluvias o nevadas.

A principios de 1661 se asentó en acta del cabildo reinero que la parroquia "está demolida..." La edificación de un nuevo templo se decidió a principios de 1663; dirigió las obras el sargento Juan de Montalvo, pero aún no se concluían en 1667. A mediados de 1673 la iglesia parroquial ya estaba terminada, "cubierta de teja y con puertas de madera", con sacristía, bautisterio y "torre de las campanas..." Una década después, a fines de 1681, el obispo doctor Juan de Santiago de León Garabito, debido al deterioro del templo, ordenó su urgente reparación. Todavía a fines del siglo XVII se le hicieron otras reparaciones y mejoras.

La construcción de la actual catedral de Monterrey se inició a principios del siglo XVIII, en el lugar que habían ocupado los templos primitivos, siendo concluida a fines del mismo siglo.<sup>39</sup>

### Las casas consistoriales

Las antiguas casas reales, ubicadas en el costado poniente de la plaza de armas, eran una sala y un aposento "y otro pequeño que servía de cárcel..." En 1653 el gobernador Zavala emprendió, en el mismo solar, la construcción de las nuevas casas del cabildo, con un proyecto del alférez Juan Alonso Bazán cuyo costo ascendió a 3,000 pesos; Bazán tuvo como ayudantes al sargento mestizo Juan de Montalvo y al inglés Rodrigo Nores. La obra se concluyó en 1655, en el sitio que ahora ocupa el antiguo palacio municipal de Monterrey.

El edificio tenía la puerta principal hacia el norte, con un portal que daba acceso a la sala de cabildo. El recinto estaba cubierto con techo de tejamanil, sostenido por veintisiete vigas. La sala hacia el oriente, o sea a la actual avenida Zaragoza. Otras piezas eran "el escritorio", con puerta y ventana al poniente; la cárcel, el aposento del carcelero y la cocina. Además, un zaguán o pasillo techado de morillos y un patio interior. La fachada tenía diez canales de madera labrada, "con argamasa de cal y arena", y estaba rematada por catorce almenas "de piedra y cal, labradas de colorado". La cárcel tenía quince canales como los de la fachada.<sup>40</sup>

### El colegio y la iglesia de San Francisco Xavier

El 13 de marzo de 1702, el padre Jerónimo López Prieto solicitó al gobernador Juan Francisco de Vergara y Mendoza la merced de un terreno "de una cuadra en cuadro... desde la una a la otra (calle), que queden (ambas calles) por linderos...", con el fin de construir una capilla a San Francisco Xavier y fundar un colegio seminario. El padre López Prieto decía, además, haber recibido en el mismo terreno un solar, como donativo de Francisco de Treviño, para cementerio. El gobernador concedió la merced en la misma fecha.<sup>41</sup>

Un año después ya se había iniciado la construcción de la capilla, pues, el 15 de mayo de 1703, el alférez Luis de Salazar solicitó la merced de un solar "por detrás de la capilla que están fabricando de San Francisco Xavier..."<sup>42</sup>

Manuel Campuzano Cos y Cevallos, juez de tierras y aguas, confirmó el 22 de diciembre de 1708 la merced, sugiriendo que se aumentara su extensión para que hubiera "plantíos de viña, árboles, legumbres y otras cosas comestibles..."

El 7 de enero de 1709 se llevó a cabo la medición del terreno, la cual se hizo con "un cordel torcido de hilo henequén". Se inició en la esquina noroeste de las calles que, dos siglos después, se denominarían Morelos y Escobedo, donde había un pequeño puente sobre una acequia. La medida se dirigió hacia el poniente por la calle real (Morelos) y, siguiendo "dicho camino", llegó al despoblado. Luego prosiguió hasta un montecillo, en un paraje pedregoso, a orillas del camino real a la villa del Saltillo, donde concluyó la "línea" o cuadra oriente-poniente, con 250 varas (210 metros) de extensión, o sea el costado sur del terreno. Desde ahí se tiró el cordel de sur a norte, hasta un chaparral "muy espeso y agreste", y después se hicieron otras tres medidas, aunque no se pudieron completar las 200 varas (168 metros), debido a que se interponía el camino real a El Topo y los valles de Las Salinas y El Carrizal, donde concluyó la línea norte-sur o primera



cabecera, también llamada "cabzada", es decir, el lado poniente del terreno. Después, dirigiéndose de poniente a oriente, se tiró la medida de 250 varas, correspondiente a la cuadra del costado norte. Por último, se completó la medición tirando el cordel de norte a sur, trazándose el límite del costado oriental o segunda "cabzada", con sólo 135 varas.<sup>43</sup>

En el documento que se redactó con ese motivo, se dice que al terreno "no se le pudo dar figura cuadrada con la igualdad de varas por cada viento", quedando con un "ámbito desigual" y siendo su circuito un "cuadrado desigual" de 836 varas y dos tercias.

A fines de septiembre de 1710, el padre López Prieto solicitó al gobernador Francisco de Mier y Torre y al ayuntamiento de Monterrey su ayuda para techar con teja la iglesia. El cabildo, presidido por el gobernador, decidió el mismo día aportar 600 pesos para "el reparo" de la iglesia.<sup>44</sup>

A mediados de 1711 el gobernador De Mier y Torre inspeccionó las obras de la capilla y el colegio, dando fe de que había una iglesia con sacristía "muy capaz" y siete cuartos bajos "capaces y fuertes", destinados a clases, refectorio y vivienda. Los altos con un dormitorio "largo", una sala, un cuarto sobre la sacristía y un corredor. El solar tenía "bastante patio". Había un portal y la fachada tenía "una puerta grande..." La construcción era "de piedra, toda fuerte y decente..."<sup>45</sup>

La iglesia de San Francisco Xavier sirvió de parroquia, por lo menos, desde mediados de 1709 hasta principios de 1716, mientras se construía la nueva iglesia parroquial, ahora catedral.

A principios de 1714 la Compañía de Jesús se hizo cargo de la iglesia y el colegio.

Hemos visto que, en 1702, cuando el padre López Prieto solicitó al gobernador Vergara y Mendoza la merced de tierra para fundar la capilla y el colegio, aclaró haber recibido, en el mismo terreno, un solar donado por Francisco de Treviño para que se destinara a cementerio.

Catorce años después, el 15 de mayo de 1716, Francisco Alejo de Treviño donó al colegio parte de un solar que había comprado al capitán Antonio García de Sosa. El terreno estaba "enfrente de la portería o puerta principal del dicho colegio..." y tenía 31 varas (26 metros) de largo, las cuales debían medirse "desde la esquina de lo restante de un solarcito, enfrente de dicha portería, hasta igualar con la calle real que corre desde las tapias de la huerta o patio del palacio para la puente, que es lindero del solar de San Xavier..." El mismo terreno tenía 21 varas (17.64 metros) de

ancho "que corren desde lo último de dicho pedazo de solar, hasta igualar con la calle real, que hace frente al colegio de San Xavier..." Treviño decía, por último, que hacía la donación "para la decencia y desahogo de la iglesia y cementerio de dicho colegio" con el fin de "que forme alguna plazuela enfrente de la dicha iglesia con las cuatro bocacalles que le corresponden..."<sup>46</sup> El predio que donó Treviño a los jesuitas no hemos podido ubicarlo.

En esa época el ayuntamiento de Monterrey hizo notar que el terreno de San Francisco Xavier invadía las calles colindantes. Por otra parte, objetó la validez de la merced otorgada en 1702 por el gobernador Vergara y Mendoza, ya que debía haberla concedido el cabildo regiomontano y no el gobernador.

A principios de 1717 el cabildo revalidó la merced. La nueva medición se llevó a cabo el 4 de febrero de dicho año, partiendo "desde la esquina que hace la casa del General Don Francisco Báez Treviño, de la parte del cementerio...", es decir, desde el cruzamiento de las calles después llamadas Morelos y Escobedo. (La casa del general Francisco Báez de Treviño y su esposa Catalina de Maya estaba en la esquina noreste de Morelos y Escobedo, enfrente de la iglesia y el colegio de San Francisco Xavier, ubicados en la esquina noroeste de dichas calles). Luego siguió de oriente a poniente por la calle real (Morelos), "por delante del dicho colegio", hasta completar doscientas veinticinco varas (casi 190 metros), dejando espacio para una calle o mejor dicho callejón (Capitán Emilio Carranza). Desde ahí se trazó la medida de sur a norte, "por la parte del poniente", llegando a la otra calle real (Padre Mier), con 90 varas y media (76 metros). Entonces se midieron de poniente a oriente otras doscientas veinticinco varas del costado norte. Por último, "se corrió la medida a cerrar este solar", siguiendo la línea de norte a sur con otras noventa varas y media.

En la medición de 1717 se asentó que ésta se llevó a cabo "quedando siempre calle real en todo este circuito", que se componía de 631 varas castellanas. El terreno, se decía, estaba "circunvalado por todos cuatro vientos con calles reales..."

La propiedad de San Francisco Xavier quedó con 225 varas de frente a las dos calles reales (Morelos y Padre Mier) y 90 varas y media a los dos callejones (Escobedo y Capitán Carranza).

Sin embargo, en el documento de la medición se anotó, quizás posteriormente, que el terreno tenía 250 varas "de levante a poniente" y 90 varas "de sur a norte".<sup>47</sup>



El colegio de San Francisco Xavier cerró sus puertas hacia 1745. A mediados de 1747, el gobernador Vicente Bueno de la Borbolla y el cabildo regiomontano informaron al virrey conde de Revillagigedo que la iglesia y el colegio estaban abandonados. Con autorización del virrey, el cabildo decidió la venta de los materiales de dicha propiedad para que, con su importe, se techaran la iglesia y su sacristía, con el fin de que ahí se colocara la "milagrosa imagen" de la Santísima Virgen del Nogal o del Roble.<sup>48</sup>

Dos décadas después, a mediados de 1768, se decía que la iglesia de San Francisco Xavier "hoy existe demolida..." Es probable que el extenso predio de los jesuitas haya sido fraccionado en lotes. Además, se abrió un callejón en medio, con el fin de dividirlo en dos manzanas. En 1796 se afirmaba que dicho callejón estaba trazado con doce varas (10 metros) de ancho. En el plano "anónimo" de 1791 aún no aparece, pero en el de Juan Crouset (1798) ya está delineado. Es la actual calle cerrada de Parás, entre las avenidas Padre Mier y Morelos.

A fines del siglo XVIII, la manzana comprendida por las actuales avenidas Padre Mier al norte y Morelos al sur y las calles de Parás al oriente y Capitán Emilio Carranza al poniente, era propiedad de María Josefa de Mier, viuda de Juan Rosillo Enciso y Rosicler. Dicha manzana de tierra, dividida en dos partes, fue vendida por Josefa en 1791 y 1793.

El 19 de noviembre de 1791 Josefa de Mier vendió al padre Matías López Prieto, en 3,500 pesos reales, la primera mitad de la manzana con una casa de ocho piezas, fabricadas "de piedra", y su solar, que tenía el frente hacia el sur, es decir a la calle real (Morelos), lindando al oriente con el terreno que había sido de los jesuitas, al poniente con un callejón (Capitán Emilio Carranza) y al norte con la otra mitad del solar, en el que había una casa pequeña.<sup>49</sup> El padre López Prieto falleció a mediados de 1797. El 4 de junio de 1828, Gregorio Zambrano compró en 3,200 pesos al convento franciscano de Monterrey dicha finca, cuyo frente, hacia el sur, tenía 32 varas (casi 27 metros) y dos tercias y de fondo al norte 44 varas (casi 37 metros) y tres cuartas. Al norte colindaba con la casa de Luis Ugartechea y Mier y la del sacerdote Pedro de Hombre, al sur con la Calle Principal (Morelos), al oriente con un callejón (Parás) y al poniente con otro callejón (Capitán Carranza).<sup>50</sup> Zambrano falleció el 15 de agosto de 1873. En el inventario de sus bienes se menciona la finca, de dos pisos: el superior, con diez habitaciones y tres corredores grandes, era la casa familiar; la planta baja, con dos almacenes, uno hacia el oriente, o sea a la calle de Parás, y el otro hacia el poniente, es decir a la calle de Puebla (ahora Capitán Emilio Carranza), "con sus correspondientes salones", era la casa comercial de Zambrano; además un patio y corredor, cuarto para criados, traspatio con

noria, caballeriza, pajero y "comunes". La finca fue valuada en 20,000 pesos.<sup>51</sup> Los hijos de Gregorio Zambrano y María Josefa Martínez la vendieron al Banco de Nuevo León, S.A., en 25,000 "pesos fuertes del cuño mexicano". La institución bancaria tomó posesión de esta residencia el 1° de mayo de 1892, iniciando sus operaciones el 1° de octubre y "otorgándose las escrituras el 26 de diciembre del mismo año".<sup>52</sup> En el mismo predio se levantó el edificio Monterrey, inaugurado el 16 de julio de 1960.

El 8 de julio de 1793 Josefa de Mier vende a José María Flores, en 600 pesos en reales, la otra mitad de la manzana con casa y solar, que colindaban al sur con la propiedad vendida al padre López Prieto. La casa, compuesta de una sala, cocina y corral cuyo solar estaba "cercado de sillería", tenía su frente a "la calle que corre a espaldas de San Javier", o sea a la avenida Padre Mier.<sup>53</sup>

El 14 de abril de 1806 los hijos de José María Flores vendieron en 1,400 pesos la finca al sacerdote Pedro Hombre.<sup>54</sup> A la muerte del padre De Hombre, ocurrida a mediados de 1842, quedó como heredera de todos sus bienes Josefa Flores, viuda de Andrés Viteri.

La casa contaba con zaguán, dos salas, dos recámaras, despensa, cocina y un cuarto contiguo, cochera y caballeriza. Al frente y los costados había corredores, "compuestos todos de siete pilares". Tenía en la fachada un portón con herrajes y ventanas enrejadas. Las paredes eran de sillar y los techos lucían grandes vigas y "tabletas" de sabino.

El 27 de octubre de 1857 los ocho hijos de Andrés Viteri y Josefa Flores venden, en 8,250 pesos, a José Morell la casa que había sido de sus padres, con "diez piezas principales". El terreno en que estaba construida dicha casa medía 38 varas (casi 32 metros) y dos tercias de frente al norte, o sea a la actual avenida Padre Mier, y 42 varas (35.28 metros) y tres cuartas de fondo al sur, por donde colindaba con la casa de Gregorio Zambrano.<sup>55</sup>

Después de la muerte de José Morell y de su esposa Juana Anguiano, la finca recayó por herencia en sus diez hijos quienes, el 28 de diciembre de 1888, vendieron la propiedad en 9,500 pesos a Ramón García Chávarri, secretario general de gobierno de Nuevo León durante muchos años. La casa tenía 33 varas (27.72 metros) y tres cuartas de frente al norte y 40 varas (33.60 metros) y media de fondo al sur. En dicho predio se construyó el edificio La Nacional, inaugurado el 22 de agosto de 1938. El solar que, a fines del siglo XVIII, vendió María Josefa de Mier a José María Flores y que, a través de los años, fue propiedad del padre De Hombre, Josefa Flores de Viteri, José Morell y Ramón García Chávarri, tenía su frente hacia la actual avenida Padre Mier y lindaba, al oriente, con la calle Parás y, al



poniente, con la del Capitán Emilio Carranza; al sur colindaba con el solar que Josefa de Mier vendió al padre Matías López Prieto y que, en 1828, adquirió Gregorio Zambrano, cuyos hijos vendieron en 1892 al Banco de Nuevo León, S.A.

#### *Otras ventas de solares*

A fines de 1796 el ayuntamiento de Monterrey hizo la venta de dos predios, en el extenso terreno que había sido de los jesuitas.

El 9 de noviembre, Manuel Antonio de Rigada e Inda solicita un solar "en el paraje que antes sirvió de viña" a los jesuitas, ubicado en "la calle real y principal (Morelos)..."

El día 14 el cabildo otorgó a De la Rigada la merced. Al día siguiente se hizo la medición. El solar tenía 39 varas (32.76 metros) y tercia de frente y 87 varas (73 metros) y media de fondo, siendo valuada la vara de terreno en 12 pesos.<sup>56</sup>

Dicho terreno tenía al norte "la casa vieja de los Prunedas", en la actual avenida Padre Mier, al sur la calle real (Morelos), al oriente "los cuartos" de la antigua iglesia de San Xavier y al poniente una calle (Parás) de doce varas de ancho que lindaba con "la propiedad del licenciado Prieto (el padre López Prieto)..." El ayuntamiento vendió el solar a De la Rigada en 472 pesos en plata.<sup>57</sup>

De la Rigada construyó su casa, donde vivió con su esposa Rosa María de Sada. Después del fallecimiento de ambos, la finca recayó en María Josefa Guerra, viuda de Manuel de Sada y madre de Rosa María. A la muerte de María Josefa, sus hijos, los Sada, vendieron, el 4 de marzo de 1826, en 3,500 pesos, la propiedad a Juana de Ugarte. Los linderos eran: al norte la calle "que se nombraba de la Aduana (Padre Mier)..." al sur la calle real "que va a la plazuela de La Purísima (Morelos)..." al oriente la casa y solar del difunto Valera y "la casa del Congreso", ésta en la esquina noroeste de Morelos y Escobedo, donde luego estuvo el primer palacio de gobierno de Nuevo León, y al poniente un callejón (Parás).<sup>58</sup> Es decir, que el predio adquirido por Manuel Antonio de la Rigada a fines del siglo XVIII, abarcaba la mitad de la manzana comprendida por las avenidas Padre Mier y Morelos y las calles Escobedo y Parás. En la esquina noreste de Morelos y Parás se levantó, en 1901, el edificio de la casa comercial La Reynera, fundada en 1855.

El 14 de noviembre de 1796, José Francisco Arizpe solicita al ayuntamiento medio solar, "a espaldas" de la citada iglesia, el cual tenía 37

varas (31 metros) y media de frente y 27 varas (22.68 metros) y media de fondo. La vara de tierra se valuó en 5 pesos.<sup>59</sup>

Arizpe pagó 187 pesos y 4 reales. El terreno lindaba al norte "con el callejón que tiene por medio la casa de don Manuel Morales...", ubicada ésta en la esquina sureste de las ahora avenida Padre Mier y calle Escobedo (edificio Langstroth), al sur con la iglesia de San Xavier, al oriente con la casa de Antonio Berridi y al poniente con el solar adquirido por De la Rigada.<sup>60</sup>

Una década después, a fines de junio de 1807, Arizpe vendió en 1,200 pesos a José Valera, administrador de alcabalas del Nuevo Reino de León, la casa "de piedra" que había edificado en el medio solar, "haciendo esquina a la calle de los Arcos (Padre Mier)", con la cual lindaba por el norte, y con el "callejón que se titula del Norte a la Presa (Escobedo)", al oriente; al sur estaba la mencionada iglesia y al poniente el solar de De la Rigada. La propiedad se hallaba cercada por el callejón (Escobedo) con "tapia de sillares..."<sup>61</sup> En dicho predio se levantó, en los años 1930-1931, el edificio Isaac Garza.

Respecto a la iglesia de San Francisco Xavier, el doctor José Eleuterio González (1813-1888) afirma: "Todavía en 1812 existían las paredes y la torrecita con una campana pequeña, según dice el Sr. Dr. Benavides", o sea el padre<sup>62</sup> José Ángel Benavides. (*Obras completas*, tomo segundo, página 353).

El brigadier Joaquín de Arredondo, nombrado en 1813 comandante de las Provincias Internas de Oriente, con sede en Monterrey, ocupó los bienes que habían sido de los jesuitas e instaló su cuartel general en el extinto colegio de San Francisco Xavier. Unos años antes de la consumación de la Independencia, en 1821, el callejón abierto a fines del siglo XVIII para dividir la extensa propiedad, se le llamaba "el callejón de Arredondo". Después se le nombró "el callejón ancho de don Gregorio Zambrano o de los Zambrano". Como hemos dicho, es la actual calle cerrada de Parás.

#### Notas bibliográficas

<sup>1</sup> Ramo Civil, volumen 4, años 1632-635, expediente 1, folio 1 vuelta. Archivo Municipal de Monterrey.

<sup>2</sup> Protocolos de Instrumentos Públicos, volumen 2, años 1642-1649, número 68, folios 111 a 112 vuelta. Mismo archivo.



- <sup>3</sup> Ramo Civil, volumen 8, años-1654-1659, expediente 27, folio 1 vuelta. AMM.
- <sup>4</sup> Ramo Civil, volumen 16, años 1685-1687, expediente 12, folio 14 a 17 vuelta. AMM.
- <sup>5</sup> Civil, volumen 15, años 1981-1689, expediente 3. AMM.
- <sup>6</sup> Protocolos, volumen 5, años 1691-1694, número 26. AMM.
- <sup>7</sup> Protocolos, volumen 6, años 1695-1700, número 65. AMM.
- <sup>8</sup> Civil, volumen 5, años 1640-1645, expediente 22. AMM.
- <sup>9</sup> Protocolos, volumen 3, años 1650-1679, número 62. AMM.
- <sup>10</sup> Protocolos, volumen 4, años 1681-1690, expediente 3. AMM.
- <sup>11</sup> Civil, volumen 15, años 1681- 1689, número 3. AMM.
- <sup>12</sup> Protocolos, volumen 4, años 1681-1690, número 46. AMM.
- <sup>13</sup> Inventario de bienes del alférez real Juan de Treviño en Protocolos, volumen 4, años 1681-1690, número 61. AMM.
- <sup>14</sup> Inventario de bienes de Clara de Rentería en Civil, volumen 11 años 1664-1669, expediente 7. AMM.
- <sup>15</sup> Inventario de bienes de María Francisca de Larralde en Civil, volumen 100, año 1770, expediente 5, folios 20 vuelta a 21 vuelta. AMM.
- <sup>16</sup> Tomás y Xavier Mendirichaga. *La Catedral de Monterrey*. Segunda edición. Monterrey, 1990. Página 17.
- <sup>17</sup> Protocolos, volumen 3, años 1650-1680, número 31. AMM.
- <sup>18</sup> Sobre las casas de María González Hidalgo, en Protocolos, volumen 4, años 1681-1690, números 56 y 58, y volumen 10, años 1713-1716, número 144. AMM.
- <sup>19</sup> Protocolos, volumen 5, años 1691-1694, número 79, y volumen 7, años 1700-1704, número 21. AMM.
- <sup>20</sup> Testamento de María de las Casas y compra de su vivienda por el capitán Joaquín de Escamilla en Protocolos, volumen 7, años 1700-1704, números 101 y 103. Testamento del capitán Joaquín de Escamilla en volumen 9, años 1709-1712, número 89. Testamento de Teresa Guzmán en Civil, volumen 53, año 1726, expediente 6. AMM.

- <sup>21</sup> Merced de solar al alférez real Pedro de Almandoz en Civil, volumen 19, años 1690-1698, expediente 12. Testamento e inventario de bienes en Civil, volumen 30, año 1706, expediente 5, AMM.
- <sup>22</sup> Testamento del sargento mayor Pedro Guajardo e inventario de bienes en Civil, volumen 47, año 1720, expediente 8. AMM.
- <sup>23</sup> Protocolos, volumen 11, años 1717-1725, número 134. AMM.
- <sup>24</sup> Protocolos, volumen 11, años 1717-1725, números 72 y 135. AMM.
- <sup>25</sup> Xavier Mendirichaga. *El templo de San Francisco de Monterrey*. Monterrey, 1983. Página 12.
- <sup>26</sup> Protocolos, volumen 16, años 1756-1769, número 46. AMM.
- <sup>27</sup> La fecha de la merced de solar otorgada al capitán Andrés Fernández deTijerina y la descripción de su casa se mencionan en Protocolos, volumen 14, años 1743-1747, número 124. AMM.
- <sup>28</sup> Protocolos, volumen 15, años 1748-1755, números 28 y 30. AMM.
- <sup>29</sup> Protocolos, volumen 17, años 1771-1773, número 23. AMM.
- <sup>30</sup> Protocolos, volumen 16, años 1756-1769, número 85. AMM.
- <sup>31</sup> Protocolos, volumen 18, años 1774-1779, número 12. AMM.
- <sup>32</sup> Protocolos, volumen 18, años 1774-1779, número 22. AMM.
- <sup>33</sup> Protocolos, volumen 17, años 1771-1773, número 56. AMM.
- <sup>34</sup> Civil, volumen 124, año 1748, expediente 1, folio 34 vuelta. AMM.
- <sup>35</sup> *Estudios de Historia Colonial*. México, 1958. Página 146.
- <sup>36</sup> *Relación*, discurso segundo, capítulo XII.
- <sup>37</sup> Acta del ayuntamiento de Monterrey, fechada al 2 de agosto de 1626, en Actas de Cabildo. AMM.
- <sup>38</sup> Cronista Alonso de León. *Relación*, discurso tercero, capítulo VII.
- <sup>39</sup> Tomás y Xavier Mendirichaga. *La Catedral de Monterrey*. Segunda edición. Monterrey, 1990.



- <sup>40</sup> Expediente sobre la construcción de las casas del cabildo de Monterrey. Años 1653-1655, en Civil, volumen 7, años 1650-1654, expediente 6. AMM.
- <sup>41</sup> Testimonio de la merced de solar al padre Jerónimo López Prieto, el 13 de marzo de 1702, en Civil, volumen 36, año 1709, expediente 19, folios 1, vuelta y 2. AMM.
- <sup>42</sup> Civil, volumen 26, año 1703, expediente 4, número 28. AMM.
- <sup>43</sup> Medición del terreno concedido al padre López Prieto, llevada a cabo el 7 de enero de 1709, en Civil, volumen 36, año 1709, expediente 19, folios 4 a 5 vuelta. Posesión dada el mismo día, en folios 5 y 6. AMM.
- <sup>44</sup> Civil, volumen 37, año 1710, expediente 20. AMM.
- <sup>45</sup> Civil, volumen 38, año 1711, expediente 29, folios 4 a 5 vuelta. AMM.
- <sup>46</sup> Protocolos, volumen 10, años 1713-1716, número 149. AMM.
- <sup>47</sup> Medición de 1717 en Civil, volumen 44, año 1717, expediente 23, folios 4 vuelta y 5. Testimonio en Protocolos, volumen 11, años 1717- 1725, número 1, folio 8 vuelta. AMM.
- <sup>48</sup> Carlos Pérez-Maldonado. *Documentos históricos de Nuevo León, 1596-1811*. Monterrey, 1947. Páginas 56-60.
- <sup>49</sup> Protocolos, volumen 21, años 1789-1792, número 118. AMM.
- <sup>50</sup> Protocolos, volumen 34, años 1827-1829, folios 288 vuelta y siguientes. AMM.
- <sup>51</sup> Protocolo del escribano público Tomás Crescencio Pacheco. Año 1874. Folios 23-47. Archivo General del Estado de Nuevo León.
- <sup>52</sup> Ignacio Martínez Jr. *Apuntes históricos del Banco de Nuevo León, S.A., (1892-1942)*. Monterrey, 1960.
- <sup>53</sup> Protocolos, volumen 22, años 1793-1795, número 46. AMM.
- <sup>54</sup> Protocolos, volumen 27, folios 184 vuelta a 191 vuelta y 194 vuelta y siguientes. AMM.
- <sup>55</sup> Protocolo del escribano público Tomás Crescencio Pacheco. Año 1857. Folios 236 a 246 vuelta. Archivo General del Estado de Nuevo León.
- <sup>56</sup> Civil, volumen 158, año 1796, expediente 11, y Protocolos, volumen 23, años 1796-1797, número 40. AMM.
- <sup>57</sup> Protocolos, volumen 23, años 1796-1797, número 40. AMM.

- <sup>58</sup> Protocolos, volumen 33, años 1824-1826, folios 351 vuelta a 355. AMM.
- <sup>59</sup> Civil, volumen 158, año 1796, expediente 11. AMM.
- <sup>60</sup> Protocolos, volumen 23, años 1796-1797, número 42. AMM.
- <sup>61</sup> Protocolos, volumen 27, años 1805-1807, folios 244 vuelta a 245. AMM.

M. Lina Rodríguez Saldaña  
 Con la colaboración de Rosalba Tena V.,  
 Patricia Alfaro y Jesús Lavado G.

Este trabajo forma parte de un proyecto mayor de investigación y una primera parte del mismo ya ha sido publicada en este mismo número. En ella entregamos al lector el análisis de las fuentes primarias que proporcionan información sobre los dos primeros gobernadores, Francisco Blas Treviño y Gregorio Salinas Barona, quienes ejercieron el mando en el Nuevo Reino de León durante los primeros años del siglo XVIII.

En este nuevo aporte incluimos, por razones de espacio, el análisis de las fuentes primarias que corresponden a los tres siguientes mandatos. Esta secuencia cronológica tiene como fin constituir una serie de artículos que, sistemáticos y paulatinamente, cubran el análisis histórico-etnológico del ejercicio del poder de todos los gobernadores de esa etapa de la historia regional novohispana.

Por razones metodológicas limitamos el periodo del siglo XVIII hasta los años previos a la constitución de la Comandancia General y la posterior formación de las Provincias Internas. La razón está en la función de que la etapa de las reformas borbónicas marca definitivamente una nueva conformación en el territorio de la administración de las diferentes provincias del septentrión novohispano. Durante esta etapa política, administrativa y militar que hasta entonces habían quedado en manos de los gobernadores pasaron a las del Comandante General y del Intendente de las nuevas regiones que reorganizaban las banderías y legajos banderías hereditarias de la Nueva España.

Como en nuestra inicial aportación, en esta también se apoyó en el material de las actividades de los personajes bajo estudio que está basado en la consulta de obras secundarias. Estas nos sirvieron de guía y orientación, tanto para la localización de los materiales primarios, como para su